

RESEÑA

*Juan José Rosales: Ética y Razón en Simón Rodríguez**

Maybeth Garcés Brito

UCAB

maybeth@gmail.com

Afirma Juan Rosales, profesor de las escuelas de filosofía de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, que la América y Venezuela actuales han salido nuevamente al encuentro del pensamiento de Simón Rodríguez por su relevancia filosófica en materias políticas y sociales, que trascienden la realidad hispanoamericana de su tiempo. Sin embargo, precisamente por esta importancia, su obra no escapa de ser sujeta a interpretaciones que buscan una mera plataforma ideológica para sustentar modelos políticos que no comulgan con las ideas del “Sócrates de Caracas”. El objetivo de este texto es, pues, dilucidar las nociones de ética y razón en Rodríguez para comprender cuál es el papel de éstas en la constitución de una teoría política-social.

En el primer capítulo, según las palabras del autor, “se discute el concepto central del plan de acción propuesto por Simón Rodríguez para pasar de la sociedad colonial hispanoamericana a una sociedad republicana”¹. Para ello debe asumirse que, en la lectura que hace Rosales de la obra rodrigueciana, la educación representa el núcleo para la comprensión de lo ético y lo político, además del medio para la creación de una sociedad republicana. El grave problema que observa Rodríguez y que imposibilita dicha creación es que en las repúblicas hispanoamericanas no hay un ciudadano constituido: “la historia del colono se caracteriza por el letargo político y por el desconocimiento

* Ediciones Rectorado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas, 2008. 141 pp.

¹ Rosales, Juan José: *Ética y Razón en Simón Rodríguez*, Caracas, Ediciones Rectorado, 2008, p. 13

de la política”². La educación debe, entonces, contribuir a la formación de un ciudadano que no esté bajo el servicio de ideas totalitarias o individualistas, pues en ello radica la pérdida de oportunidad que tiene el Yo para articularse en una persona libre que no sea adoctrinada en el temor, torturada, o asesinada en nombre del progreso; pero que al mismo tiempo, elija libremente lo socialmente bueno. Sin duda alguna, Rodríguez posee una fuerte impronta del pensamiento de la Ilustración, el cual asume que los hombres deben atreverse a pensar por sí mismos (*Sapere aude!*) para abandonar la condición de minoría de edad. Rosales sostiene que, aunque la confianza de Rodríguez en la razón es grande, ésta debe contribuir a la formación social del individuo. La “instrucción” tiene en Rodríguez un carácter meramente instrumental que debe estar orientado por el conocimiento racional-moral (la “razón”), porque entre las prácticas del “progreso” y de la “civilización”, pueden aparecer prácticas esclavistas u opresivas que no pueden ser parte de una sociedad republicana que debe mantenerse por el diálogo y no por el camino de la revolución armada.

Rodríguez propone que América del Sur no debe imitar servilmente los modelos políticos de Estados Unidos o Europa, aunque sus experiencias deben ser tomadas en cuenta para conformar una sociedad republicana. En el segundo capítulo se propone nuestro autor abordar la relación sociedad-poder en el pensamiento rodrigueciano. Rosales afirma que aunque el modelo de sociedad republicana propuesto por Rodríguez es de tipo económico, dicha sociedad reclama la solidaridad de sus socios; no se trata, pues, de una “compañía de accionistas fríamente económica” sino de una sociedad “cálidamente humana”³. Hemos visto desde el primer capítulo el énfasis que coloca Rosales en el aspecto dialógico que atraviesa las ideas de Rodríguez: el hombre, en tanto es capaz de hacer pactos, debe asumir la responsabilidad de hablar y vigilar lo

² *Ibid*, p. 35

³ *Cfr. Ibid*, p. 46

público con el fin de ordenar los asuntos políticos, y para ello no debe estar sumido en la ignorancia. Del interés en la educación del pueblo desprenderá Rodríguez la idea de que el poder debe residir en él mismo, entendido el poder como “la capacidad para obrar y transformar las sociedades de acuerdo a las reglas de la razón”⁴, y de allí que analice los diversos sistemas de gobierno que han existido y concluya que el pueblo no ha ejercido nunca el poder verdaderamente, ni siquiera en las democracias, pues éstas son representativas.

En la reflexión política de Rodríguez señala Rosales que es crucial entender la relación individuo-sociedad y sostiene que una lectura ligera de sus planteamientos puede tender a colocarlo defendiendo uno de los extremos frente al otro, pues se encuentran en su pensamiento elementos de ambas posiciones. La tesis que defiende Rosales es que se busca “privilegiar de alguna manera lo colectivo, pero que al mismo tiempo [se] aspira a salvaguardar la dignidad del hombre en tanto individuo”⁵, ya que como examinará a continuación, la actividad política está íntimamente ligada no a la actividad de una clase de hombre, sino del Hombre.

El capítulo tercero subraya la relación entre razón y acción: ya Rosales expuso que Rodríguez no es sólo un teórico sino también un hombre de acción. El encuentro del sujeto con el mundo no es un mero acto cognoscitivo y contemplativo, la razón siempre está acompañada por el “hacer”, porque en la constitución del hombre esta relación es esencial. Rosales coloca a Rodríguez lejos de los que consideran que la razón posea contenido alguno previo a la experiencia, antes bien, resalta el elemento empírico tomado de Francis Bacon: “el mundo de la naturaleza proporciona el material necesario para crear contenidos en la razón humana”⁶. De manera que la razón es aquella facultad capaz de extraer leyes de la naturaleza pero que,

⁴ *Ibid*, p. 51

⁵ *Ibid*, p. 55

⁶ *Ibid*, p. 74

en el pensamiento de Rodríguez, no se queda en el plano estrictamente técnico-científico, sino que también comprende la razón moral. La educación tiene como fin “enseñar a pensar”, a formar juicios que alcancen el *status* de razón, porque la opinión no puede ser la fuente de verdad por su carácter contingente y falto de fundamentación. Esta crítica de arraigo platónico no asume que la educación deba ser un instrumento para el adoctrinamiento, antes bien, se debe tener presente el papel siempre activo de la razón ante las circunstancias y necesidades de la república, por no mencionar que deben ser *todos* los ciudadanos educados los que participen en el mismo y no un filósofo-rey que dirija las acciones para la consecución del bien común.

Que la reflexión política y social de Rodríguez está atravesada por el aspecto ético, es un hecho para nuestro autor, pues la república propuesta está “fundada en costumbres”, y éstas deben estar acordes con el modelo político; de allí que encontremos en el filósofo caraqueño una crítica a las costumbres que no están fundadas por la razón. Nos aproximamos en el capítulo cuarto a la noción de ética y su relación con la educación. Vale mencionar la siguiente consideración de Rosales: “a pesar del énfasis social que se coloca a la ética en Rodríguez, son los individuos y sólo ellos quienes tienen en sí el poder de elegir”⁷; afirmación que sin duda alguna, es consecuencia de la influencia liberal en la época y de la concepción de la voluntad de los individuos como inviolable. Las ideas sobre la reforma de las costumbres parecen conducir, a juicio de Rosales, a un cierto optimismo en cuanto a la influencia que tendrían los adultos sobre los niños.

La investigación de Rosales aborda el tema de las relaciones entre lógica, lenguaje, ética, razón y política en el quinto capítulo. Rodríguez aboga por un ciudadano que piense por sí mismo y sea capaz de evaluar los argumentos de los gobernantes y sus conciudadanos. Así pues, el

⁷ *Ibid*, p. 97

lenguaje cumple la función de “puente entre ética y razón”. Una crítica de Rodríguez se patentiza bajo la consideración de Rosales: aquella que toma en cuenta “la manipulación del lenguaje y el cambio arbitrario de la significación de las palabras que llevan a cabo las naciones que se jactan de su elevada civilización”⁸; porque saber lo que es virtud, sociedad y política es el principio del cambio de conducta. De manera que Rosales afirma que “el uso correcto del lenguaje se torna requisito indispensable para la ética”⁹ y se proponga, pues, examinar lo que entiende Rodríguez por lenguaje, en tanto hay sociedad gracias a la palabra. Estas reflexiones del filósofo caraqueño son puestas en parangón por Rosales con ideas de Aristóteles y Rousseau que ofrecen puntos de encuentro y arrojan luces sobre el pensamiento de Rodríguez.

Ética y Razón en Simón Rodríguez representa la oportunidad de aproximarse a un pensador que, como el propio Rosales afirma, no es considerado por muchos un filósofo *stricto sensu*¹⁰, pero cuyas ideas son tan vigentes que pueden ayudarnos a comprender nuestro contexto latinoamericano. Sean ejemplos de esto el carácter lingüístico, deliberativo y argumentativo que Rosales le asigna al pensamiento rodrigueciano, “porque es una locura pensar que se está en posesión de verdades absolutas”¹¹; o la revalorización de carácter antiguo de la actividad política entendida esta no como un mal necesario, sino como marco dentro del cual es posible la realización del individuo.

⁸ *Ibid*, p. 116

⁹ *Ibid*, p. 117

¹⁰ *Cfr. Ibid*, p. 113

¹¹ *Ibid*, p. 120